

66 ~~28~~

Castillo Grau & Asociados
ABOGADOS

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00014625 00000003

Folios: 7

Fecha (AMD): 2000-08-25 10:42:01

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Santafé de Bogotá, D.C.

RE.: Código 02-01-444

Expediente No. 00 - 14.625

Solicitud de Patente

Smithkline Beecham Corporation

En relación con el Expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

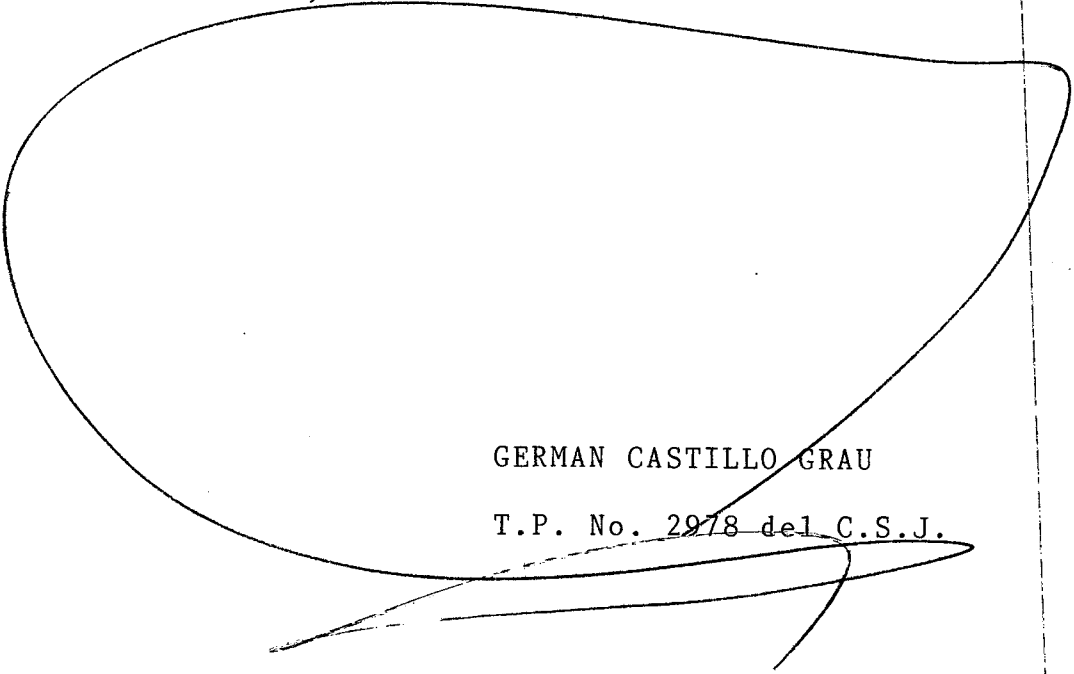
- 1.- Acompaño un nuevo capítulo reivindicatorio, debidamente revisado y corregido.
- 2.- Adjunto una copia de mi escrito radicado el pasado 8 de Junio mediante el cual aporté la solicitud básica de patente de la cual se reclama prioridad.
- 3.- Igualmente acompaño un nuevo extracto.

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito ordenar la publicación del extracto.

Página No. 2

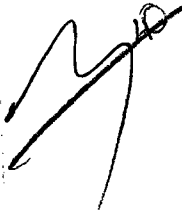
Expediente No. 00 - 14.625

De Ustedes atentamente,



GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2978 del C.S.J.

68 

REIVINDICACIONES

- 1.- Un método para la profilaxis o tratamiento de COPD en un ser humano, administrando un inhibidor específico de PDE 4 que inhibe preferentemente la forma catalítica de PDE 4 que une R-rolipram con una baja afinidad, cuyo método comprende administrar a un paciente que lo necesite una cantidad eficaz de un compuesto que tiene una relación de IC_{50} de aproximadamente 0,1 o más en relación con la IC_{50} para la forma de PDE 4 que une R-rolipram con una alta afinidad dividida por la IC_{50} para la forma catalítica que une R-rolipram con una baja afinidad, excluyendo *cis*-[4-ciano-4-(3-ciclopentiloxi-4-metoxifenil)ciclohexan-1-carboxilato].
- 2.- El método de la reivindicación 1, en el que el inhibidor tiene una relación de IC_{50} de aproximadamente 0,1 o más en relación con la relación del valor de IC_{50} para competir con la unión de 1 nM de [3H]R-rolipram a una forma de PDE4 que une rolipram con alta afinidad comparado con el valor de IC_{50} para inhibir la actividad catalítica de PDE4 de una forma que une rolipram con baja afinidad utilizando [3H]-cAMP 1 μ M como sustrato.
- 3.- El método de la reivindicación 1 ó 2, en el que dicha relación de los IC_{50} es 0,5 o más.
- 4.- El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que dicha relación de los IC_{50} es 1,0 o más.

- 5.- La fabricación de un medicamento para la profilaxis o para tratar COPD que comprende mezclar un inhibidor específico de PDE4 con un portador farmacéuticamente aceptable, en la que el inhibidor tiene una relación de IC_{50} de aproximadamente 0,1 o más en relación con la relación del valor de IC_{50} para competir con la unión de 1 nM, de [3H]R-rolipram a una forma de PDE4 que une rolipram con alta afinidad comparado con el valor de IC_{50} para inhibir la actividad catalítica de PDE4 de una forma que une rolipram con baja afinidad utilizando [3H]-cAMP 1 μ M como sustrato, excluyendo cis-[4-ciano-4-(3-ciclopentiloxi-4-metoxifenil)ciclohexan-1-carboxilato].
- 6.- La fabricación según la reivindicación 5, en la que dicha relación de los IC_{50} es 0,5 o más.
- 7.- La fabricación según una cualquiera de las reivindicaciones 5-6, en la que dicha relación de los IC_{50} es 1,0 o más.

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Santafé de Bogotá, D.C.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Rad. cacion : 800-4625 00000001
Fecha (AMD): 2000-06-23 10:19:14
Tramite : 802 PATENTES D 1 REGISTRO/ 321 COMPLETADO
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re.: Código 02-01-09
Expediente No. 00-14.625
Solicitud de Patente
SmithKline Beecham Corporation

En relación con el Expediente de la referencia y con el fin de dar cumplimiento a la preceptuado por el artículo 4o. literal d.) numeral 3 de la Convención de París adjunto a este escrito sírvanse encontrar la copia certificada de la solicitud de patente de la cual se reivindica prioridad, la cual se encuentra debidamente traducida en sus apartes pertinentes.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No. 2978 del C.S.J.